

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Fecha de Elaboración: 08/08/2022

Consecutivo por Área: SII-0305-2022 BIS

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado: Robles Lomelin Eduardo

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Robles	Lomelin	Eduardo

Periodo: 2 al 5 de Agosto de 2022

Lugar: Municipio de Quiriego, Sonora

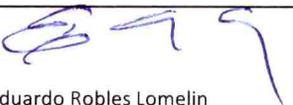
Objeto de la Comisión: Realizar visita de inspección y verificación en el cumplimiento de terminos y condicionantes de la autorización en materia de impacto ambiental del Proyecto minero Quiriego Golden, S.A. DE CV.

Síntesis: Se realizó visita de verificación de términos y condicionantes en materia de IA de la empresa minera Quiriego Golden, S.A. DE C.V. por motivo de derrame de solución cianurada y denuncia ambiental

Conclusión: Se realizó visita de verificación en materia de IA a la empresa Quiriego Golden S.A. DE C.V., por motivo de su solicitud para efectos de prorrogar su autorización

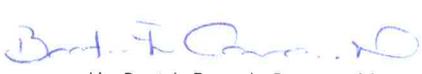
Resultados Obtenidos: Con las acciones realizadas se verifica que las empresas cumplan con sus obligaciones, respecto al cumplimiento de Términos y Condicionantes señaladas en la autorización en materia de IA en beneficio del medio ambiente y la salud de las poblaciones cercanas al sitio impactado.

Atentamente


Eduardo Robles Lomelin

Comisionado

Vo.Bo.

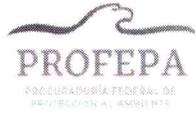

Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Sonora

Oficio No. PFPA/32.1/8C.17.1/00001/0305-2022
Exp. Num. PFPA/32.1/8C.17.1/00001-2022

Hermosillo, Sonora, a 27 de julio de 2022.

C. EDUARDO ROBLES LOMELIN
C. CARLOS ELÍAS IBARRA TORRES
Inspectores Federales
Presentes

Por medio del presente se les comisiona durante los días del 02 al 05 de agosto del año en curso, al Municipio de Quiriego, en el Estado de Sonora, con el fin de realizar visita de Inspección a empresa minera denominada Quiriego Golden, S.A. de C.V. "Proyecto Minero La Minita; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI Inciso A), 45, 46 fracción XIX, 47 Segundo y Tercer Párrafo, y 68 fracciones VIII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracción XXXI inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en DOF el 26 de noviembre de 2012, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/4C.26.1/584/19 de fecha 16 de mayo de 2019.

C.c.p.- Ing. Gonzalo Rafael Coello García.- Subprocurador de Inspección Industrial.- México, D.F.
BECM/ERL/hgdg